



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 de septiembre de 2011.

VISTO:

El vencimiento de designación de los docentes Vilma BELTRAN y Roberto JONES , como JTP, Regulares, en las cátedras Ambiente Natural I y Ambiente Natural II, respectivamente, ambas de la carrera de Geografía, Sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que es política de este Consejo Directivo concursar la totalidad de las cátedras de esta Facultad ,

Que hasta tanto se sustancien dichos concursos es necesario mantener la continuidad académica institucional ,

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Renovar el concurso de los docentes que figuran en el Anexo de la presente Resolución, desde la fecha de vencimiento del mismo y por el tiempo que se establece en el mismo, ó hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 245/11

mhn
Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS Nº 245/2011

SEDE TRELEW

BELTRAN VILMA AMBIENTE NATURAL I (GEOGRAFIA) JTP-S.E.
última Renovación por 3 años al 23-09-2014.

JONES, ROBERTO AMBIENTE NATURAL II (GEOGRAFIA)JTP-SIMPLE
última Renovación Por 3 años al 23-09-2014.-

=====